

Gualaquiza, 22 de diciembre de 2007.



Señor.
EFRAÍN ABELARDO JIMBO VALLADARES.
Ciudad. _

De mis consideraciones:

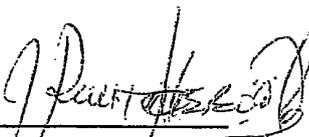
Cúmpleme en poner en conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PERLA AMAZÓNICA S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la sociedad para un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer los deberes y atribuciones contenidos en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y sus Reglamentos.

La compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nro. 07.C.DIC.652, de fecha 05 de noviembre del 2007; y se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Gualaquiza, Doctor Jorge Ávila Ordóñez, el día 17 de septiembre del 2007, inscrita en el Repertorio 1.118, Tomo dos, el día 18 de diciembre del 2007, en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaquiza.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,


SR. ROBER CABRERA
GERENTE.

Yo, **EFRAÍN ABELARDO JIMBO VALLADARES**, acepto el nombramiento que antecede, en Gualaquiza, el día de hoy 29 de diciembre del 2007.


SR. EFRAÍN JIMBO VALLADARES
C.C. 1400085215

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia Morona Santiago, República Del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Diciembre del año dos mil siete.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Presentado el día de hoy el documento que antecede, el mismo que contiene el NOMBRAMIENTO DE "PRESIDENTE" DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PERLA AMAZONICA S.A. y su aceptación, a favor del señor EFRAIN ABELARDO JIMBO VALLADARES, a solicitud de parte interesada, con el respaldo del profesional Señor Abogado Doctor Carlos Carpio Calle, con matrícula número dos mil noventa del Colegio de Abogados del Azuay, de conformidad con la facultad que me concede el artículo dieciocho, numeral Segundo de la Ley Notarial, procedo a su protocolización en esta fecha incorporando una copia fotostática al Protocolo de Instrumentos Públicos.- Se devuelve originales con el acta de Protocolización y se confiere una copia de igual tenor.- DOY FE.


JORGE AVILA ORDOÑEZ
NOTARIO

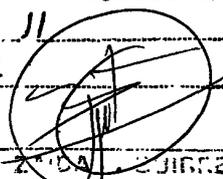


REGISTRO DE LA PROPIEDAD GUALAQUIZA
Gualaquiza, 28 de Diciembre del 2007

En esta fecha queda inscrita el presente título
con el repertorio N°: 1142

Registro N°: 11

Tomo N°: 2


CORONEL JUAN GUERRA
ESTADORA